Viotá, Cundinamarca, 8 de Abril 2026

CUENTA DE COBRO # 2

EL MUNICIPIO DE VIOTÁ
Nit. No. 890.680.142-3

DEBE A:

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
C.C. 5.833.896 de Alvarado – Tolima

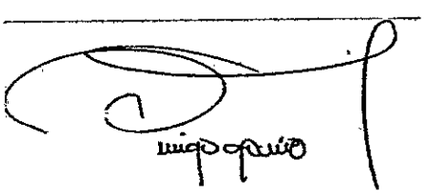
Cuenta de AHORROS
BANCOLOMBIA
80725776357

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

$ 3.500.000,oo

POR CONCEPTO DE: Contrato de Prestación de Servicios No. PS-PSP-079-2026, cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR LA ENTIDAD EN MATERIA DE CONTRATACION Y GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA - CUNDINAMARCA.*** correspondiente a los servicios prestados del 1 de Marzo de 2026 al 31 de Marzo de 2026.

Cordialmente,



DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
C.C No. 5.833.896 de Alvarado – Tolima
Dirección: Cra. 3 No 8 – 39 Of. X – 6 Edf. Escorial – Ibagué, Tolima.
Celular: 3156562986

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PS-PSP-079-2026

Informe Parcial	No. 002			
Informe Final	**SI**		**NO**	X
Periodo del Informe	Desde	1 de Marzo 2026 ✓	Hasta	31 de marzo 2026 ✓
Contrato No.	PS-PSP-079-2026			
Contratista	**DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO**			
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR LA ENTIDAD EN MATERIA DE CONTRATACION Y GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA - CUNDINAMARCA**			
Fecha presentación Informe	**8 DE ABRIL 2026**			

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ITEM	OBLIGACION ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SOPORTES
1	Realizar acompañamiento jurídico a los procesos de contratación estatal adelantados por el Municipio de Viotá. ✓	Durante el presente periodo del informe se realizó las siguientes actividades. 1. Se realizo por parte del asesor jurídico revisión jurídica al estudio previo proyectado por la Secretaria de Inclusión y Prosperidad Social, como documento precontractual al proceso de contratación de Mínima Cuantía, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DIARIO DE ESTUDIANTES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ HACIA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UBICADAS EN LA CIUDAD DE GIRARDOT Y SU RETORNO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO"**, analizando la viabilidad del mismo y su alcance dentro de la normatividad vigente en materia de transporte público. Evidenciando la imposibilidad de las condiciones técnicas participativas requeridas para la escogencia de un proveedor del servicio, recomendando adecuaciones de las características técnicas exigidas conforme lo ordenan los decretos reglamentarios en habilitación de transporte publico	Evidencias documentales.

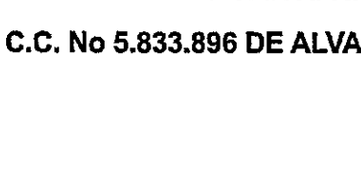
		especial, que da cubertura a las condiciones del servicio requerido por la entidad y dirigido a una población estudiantil. Se realizo por parte del asesor jurídico acompañamiento jurídico que conllevaron a realizar adecuaciones en fase precontractual dentro del proceso de contratación el cual tenía como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO FUNCIONAL PARA LA OPERACIÓN DE MÓDULOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN (MIPG) Y GESTIÓN Y EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y POLITICAS INSTITUCIONALES, Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA".** Dentro de la revisión, se dejaron observaciones y adecuación a los estudios previos, los cuales tenían como finalidad la modificación de los mismo, para iniciar el proceso de contratación correspondiente.	
2	Realizar revisión a la proyección y/o revisión jurídica de estudios previos, pliegos, minutas, actas, modificaciones, entre otros. √	Durante el presente periodo del informe no se requirió la actividad.	N/A

3	Revisar pólizas allegadas por los contratistas. √	Durante el presente periodo del informe se realizó la revisión y por ende aprobación de las pólizas allegadas mediante la proyección de las actas, dentro de los presentes contratos. - Contrato LP No 001 de 2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN INTEGRAL DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA". - Contrato CMA No 001 de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA".	Evidencias documentales
4	Asesorar, proyectar y revisar convenios y contratos interadministrativos. √	Durante el presente periodo del informe no se requirió la actividad.	
5	Emitir conceptos jurídicos. √	Durante el presente por requerimiento del supervisor en mesa técnica, el asesor jurídico emitió concepto de viabilidad jurídica frente al proceso de contratación cuyo objeto y alcance era la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DIARIO DE ESTUDIANTES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ HACIA**	

		INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UBICADAS EN LA CIUDAD DE GIRARDOT Y SU RETORNO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO". En el entendido de analizar la posibilidad que, en vez de ofertar el servicio anteriormente requerido, se pudiese dar utilización al Acuerdo Municipal No 11 de 2017, por medio del cual se crea el fondo para la adecuación técnica, tecnológica, formación complementaria o superior del Municipio de Viotá. Analizando la viabilidad de dar aplicación a las condiciones establecidas en el mismo, en lo que respecta al fondo de becas o subsidios asociado al transporte asistencial para estudio.	
6	Acompañar procesos administrativos sancionatorios. √	Durante el presente periodo del informe no se requirió la actividad.	N/A
7	Apoyar respuestas observaciones. √	Durante el presente periodo del informe no se requirió la actividad.	N/A
8	Evaluar requisitos jurídicos. √	Durante el presente periodo del informe se acompañó en la proyección de las siguientes evaluaciones. **1. INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR No. 3 CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC-007-2026, cuyo OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA**	Registro fotográfico de las Evaluaciones realizadas.

		PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE LA CÁRCEL PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE GIRARDOT EN EL MARCO DE EL CONVENIO 013 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VIOTÁ Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC". **2. INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR No. 4 CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC-007-2026, cuyo OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE LA CÁRCEL PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE GIRARDOT EN EL MARCO DE EL CONVENIO 013 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VIOTÁ Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".**	
9	Las demás asignadas por el supervisor. √	Por solicitud del supervisor, el asesor jurídico proyecto los siguientes oficios dentro del contrato LP No 001 de 2025, - Oficio dirigido a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. - Derecho de petición – Solicitud de inventarios técnicos del sistema de alumbrado público, información de facturación y soportes técnicos asociados al convenio de arrendamiento de infraestructura y de energía – Municipio de Viotá. - Oficio dirigido a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., Autorización de representación en actuación administrativa y contractual con ocasión al Convenio de Arrendamiento – Uso de la Infraestructura de Alumbrado Publicado de Propiedad de ENEL, así como dentro de acciones administrativas y contractual que susciten en el Contrato de Concesión Iluminación Publica No LP – 001 de 2025 celebrado entre el Municipio de Viotá y Evodec S.A.S. - Oficio dirigido a **EVODEC SAS,** Autorización de representación en actuación administrativa y contractual con ocasión al Convenio de Arrendamiento – Uso de la	Evidencias documentales

			Infraestructura de Alumbrado Publicado de Propiedad de ENEL, así como dentro de acciones administrativas y contractual que susciten en el Contrato de Concesión Iluminación Publica No LP – 001 de 2025 celebrado entre el Municipio de Viotá y Evodec S.A.S.	



DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO

C.C. No 5.833.896 DE ALVARADO – TOLIMA.

EVIDENCIAS DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

1. **OBLIGACION ESPECIFICA No 1.**

 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DIARIO DE ESTUDIANTES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ HACIA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UBICADAS EN LA CIUDAD DE GIRARDOT Y SU RETORNO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO",

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5833896		DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA3n8-39	IBAGUE-TOLIMA	3156562986	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	166525186	9502083717	I	2026/04/24	2026/03/25	BANCOLOMBIA	0	$1,509,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$650,000			$0	$0			$5,200,000	$27,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$650,000			$0	$0			$5,200,000	$27,200		$0	$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$650,000			$0	$0			$5,200,000	$27,200		$0	$0	
1	CC	5833896	GARCIA DIEGO	230201	30	$5,200,000	$832,000	EPS005	30	$5,200,000	$650,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,200,000	$27,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$650,000			$0	$0			$5,200,000	$27,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5833896		DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA3n8-39	IBAGUE-TOLIMA	3156562986	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	166525186	9502083717	I	2026/04/24	2026/03/25	BANCOLOMBIA	0	$1,509,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$832,000	$0	$0	$832,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$832,000	$0	$0	$832,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,200	$0	$0	$27,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,200	$0	$0	$27,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$650,000	$0	$0	$650,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$650,000	$0	$0	$650,000
TOTAL				1	$1,509,200	$0	$0	$1,509,200

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.113.249.247
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9502083717
Valor:	1,509,200
Período de pago:	2026-03
No Transacción (CUS):	166525186
Fecha:	2026/03/25
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9502083717
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Ayuda

Centro de ayuda

Preguntas frecuentes

Registre solicitudes

Consulte el estado de sus solicitudes

Políticas

Políticas de cookies

Protección de datos

Código del buen gobierno

Términos y condiciones